

1. **La respuesta correcta es la B.** Es correcta porque reconoce la autonomía constitucional de los pueblos indígenas (arts. 7, 246 y 330 C.P.), respetando su gobierno propio y competencias internas. La orientación no niega la interlocución institucional, pero parte del principio de autodeterminación y evita desconocer su régimen especial.
 - A. Desconoce el principio de coordinación y concurrencia entre entidades territoriales. La Gobernación no puede limitar su actuación únicamente al domicilio administrativo si existen competencias funcionales relacionadas con la situación planteada.
 - C. Aunque muestra disposición institucional, es vaga e indeterminada. No reconoce explícitamente el enfoque diferencial ni la autonomía indígena, y omite precisar el marco competencial específico que orienta la actuación.
2. **La respuesta correcta es la B.** porque la función pública comprende el conjunto de actividades, normas y principios orientados a que las autoridades sirvan al interés general con eficacia, moralidad y transparencia (art. 209 C.P.).

No es la A. porque administrar el gasto es una función financiera, no el propósito de la función pública.

No es la C dado que la representación política corresponde a los cargos de elección popular, no a la función administrativa.

3. **La respuesta correcta es la B.** porque expresamente la Ley 80 de 1993 señala que, ante una inhabilidad sobreviniente, como en el presente caso, debe permitirse la cesión del contrato en alguien idóneo, cesionario que debe aceptar la entidad contratante.

No es la A porque las causales para la terminación unilateral del contrato están listadas en el artículo 17 de la ley 80 de 1993 y la inhabilidad sobreviviente no es una de ellas.

No es la C porque el artículo 18 de la ley 80 de 1993 señala que la declaratoria de caducidad en un contrato estatal procede cuando hay un incumplimiento grave que afecte o conlleve a la paralización del servicio a prestarse con el contrato, lo cual no está en el presente caso.

4. **Respuesta: B: Tabla de Retención Documental.** Usted como Servidor Público incumplió una orden emitida por un acto administrativo de la entidad en la que labora, para este tipo de casos la CP en su artículo 87 diseñó una herramienta en la que estipula que “Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo. En caso de prosperar la acción, la sentencia ordenará a la autoridad renuente el cumplimiento del deber omitido”. Teniendo en cuenta lo anterior la herramienta que trata el artículo 87 de la CP es:

5. **La respuesta correcta es la A** Porque la delegación es la figura que permite el paso de funciones de un superior jerárquico a un inferior jerárquico, conforme lo señala el art 12 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 489 de 1998.

No es la B porque la descentralización por servicios permite la creación de entidades descentralizadas como las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta y los Establecimientos Públicos. Ley 489 de 1998

No es la C porque la desconcentración es la forma para prestar algunos servicios o tramites fuera de la sede principal, pero sin la toma de decisiones. Ley 489 de 1998

6. **La respuesta correcta es la B**, Porque la Corte Constitucional ha reiterado (por ejemplo, Sentencia T-878 de 2014) que el despido de una mujer embarazada sin autorización del Ministerio de Trabajo presume una discriminación y vulnera el derecho a la igualdad y a la protección especial de la maternidad.

No es la A porque, aunque el derecho al trabajo se afecta, el núcleo del caso es la discriminación por embarazo, no la simple pérdida del empleo.

No es la C dado que la libertad de empresa protege al empleador, no a la trabajadora despedida.

7. **La respuesta correcta es la B**. porque La Corte ha dicho (T-658/98, SU-070/13) que la tutela procede excepcionalmente cuando se vulneran derechos fundamentales y hay riesgo de perjuicio irremediable, como la falta de ingresos durante el embarazo.

No es la A porque, aunque la regla general es que la tutela es subsidiaria, aquí hay una excepción por la urgencia y el carácter fundamental del derecho.

No es la C puesto que no es necesario esperar a una autoridad administrativa cuando hay violación actual de derechos fundamentales.

8. **La respuesta correcta es la A**. Porque la consecuencia lógica de la vulneración del derecho a la estabilidad laboral reforzada es restablecer la situación anterior (reintegro y salarios).

No es la B porque el juez de tutela no impone sanciones económicas punitivas; su función es restablecer derechos, no castigar.

No es la C dado que el juez puede oficiar al Ministerio, pero la orden principal debe dirigirse a proteger efectivamente los derechos fundamentales vulnerados.

9. **La respuesta correcta es la A.** porque la Corte Constitucional ha reconocido (Sentencia T-760 de 2008 y SU-337 de 1999) que la salud es un derecho fundamental autónomo, especialmente cuando su afectación pone en riesgo la vida digna o en condiciones de dignidad

No es la B porque la seguridad social hace referencia no solo a la salud, sino también a la pensión y otros aspectos relacionados.

No es la C porque en el caso no se está separando o desconociendo la familia de Carlos.

10. **La respuesta correcta es la B.** Porque la jurisprudencia (T-016/07, T-053/19) ha establecido que los jueces deben ordenar la prestación inmediata del servicio médico necesario para garantizar la vida digna, sin supeditarlos a trámites administrativos.

No es la A porque los límites del PBS no pueden justificar la negación de un servicio esencial cuando está en riesgo un derecho fundamental como el derecho a la salud y la vida.

No es la C dado que el juez constitucional no puede delegar la protección efectiva del derecho; debe actuar de manera directa e inmediata.

11. **La respuesta correcta es la B. Acción de cumplimiento.** El artículo 87 de la Constitución Política establece expresamente la acción de cumplimiento para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o acto administrativo.

Si prospera, el juez ordena a la autoridad renuente cumplir el deber omitido.

12. **La respuesta correcta es la C.** El artículo 1 de la Ley 393 de 1997 establece que toda persona puede acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de normas con fuerza material de ley o actos administrativos, sin exigir representación obligatoria de abogado.

13. **La respuesta correcta es la B.** El régimen de inhabilidades (Ley 80 de 1993 y Constitución Política) prohíbe contratar con parientes de servidores del nivel directivo de la entidad territorial correspondiente. El Personero encaja en esta restricción dentro de su jurisdicción.

A. es una interpretación errónea y estrecha de la norma que omitiría un conflicto de intereses evidente.

B. confunde el "impedimento" (acto procesal) con la "inhabilidad" (situación fáctica precontractual que impide el nacimiento del vínculo).

14. **La respuesta correcta es la C.** Según el MGDA, los documentos no pueden ser eliminados si sobre ellos pesa una acción legal o administrativa en curso, incluso si el tiempo en la TRD ha expirado. El valor legal/fiscal prima sobre el cronológico.

A. es una aplicación mecánica de la norma que desconoce la finalidad del archivo.

B. confunde la reparación del daño con la falta administrativa cometida al no verificar la vigencia de los procesos asociados.

15. **La respuesta correcta es la C.** En el régimen especial de servicios públicos, si la empresa no resuelve y notifica en el término legal (15 días hábiles prorrogables), opera el silencio positivo. Es una de las protecciones más fuertes para el usuario en Colombia.
- A. vulnera el derecho al debido proceso y la celeridad.
- B. propone una nulidad que no soluciona el fondo del asunto para el usuario, quien tiene el derecho al reconocimiento del silencio positivo.

16. **La respuesta correcta es la B.** Aplica correctamente el criterio material del manejo de recursos públicos y reconoce la autonomía constitucional de ciertas entidades.

La A Desconoce los límites constitucionales frente a entidades con autonomía constitucional y la necesidad de verificar si administran recursos públicos.

La C Confunde control fiscal con control jurisdiccional y desconoce la competencia constitucional de la CGR.

17. **La respuesta correcta es la C.** Distingue adecuadamente el criterio material del manejo de recursos públicos y las exclusiones constitucionales.

La A Confunde función pública con gestión fiscal.

La C Desconoce el control fiscal sobre empresas estatales y la autonomía judicial.

18. **La respuesta correcta es la A.** Aplica correctamente el criterio material del manejo de recursos públicos, reconociendo que:

- El partido político no es sujeto de control fiscal directo cuando no administra recursos públicos como gestor fiscal, y goza de autonomía constitucional.
- La corporación pública territorial sí puede ser objeto de control respecto de decisiones con impacto fiscal concreto (aprobación presupuestal, control de recursos públicos), sin invadir su función normativa.
- El establecimiento público descentralizado, como ejecutor contractual y administrador de recursos públicos, es plenamente auditado.
- La empresa privada contratista, al administrar y ejecutar recursos públicos, queda sometida al control fiscal en los términos constitucionales. Esta opción respeta los artículos 267, 272 y 287 de la Constitución y la doctrina constitucional sobre control fiscal material.

La B Desconoce los límites constitucionales del control fiscal y la autonomía reforzada de ciertos sujetos como los partidos políticos. El control fiscal no se activa por la mera vinculación indirecta a un proyecto, sino por la gestión fiscal material de recursos públicos (art. 267 CP). Un enfoque indiscriminado vulnera principios de legalidad, competencia y separación funcional.

La C Reduce indebidamente el alcance del control fiscal al órgano de decisión presupuestal e ignora que quienes ejecutan materialmente recursos públicos también están sujetos a

vigilancia fiscal. Además, introduce una exclusión absoluta del contratista que es contraria al texto constitucional.

19. **La respuesta correcta es la B.** La Ley 1712 de 2014 establece que la reserva no puede ser generalizada. Se debe aplicar una "prueba de daño" para determinar qué partes afectan realmente la seguridad y qué partes son de interés público (como el trato a detenidos).

La A . ignora el principio de transparencia y máxima publicidad.

La C es peligroso para la integridad del Estado, ya que la información sensible no puede circular libremente bajo meros acuerdos privados si existe un riesgo real a la seguridad nacional

20. **La respuesta correcta es la B** Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional.

- a) La defensa y seguridad nacional;
- b) La seguridad pública;
- c) Las relaciones internacionales;
- d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos,
- según el caso;
- e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;
- f) La administración efectiva de la justicia;
- g) Los derechos de la infancia y la adolescencia;
- h) La estabilidad macroeconómica y financiera del país;
- i) La salud pública.

PARÁGRAFO. Se exceptúan también los documentos que contengan las opiniones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos.

21. **La respuesta correcta es la B.** La matriz de requisitos aplicables es una herramienta fundamental para lograr la integración real del SGI. Permite visibilizar y relacionar de manera explícita todas las obligaciones normativas, legales, institucionales y técnicas que aplican a la entidad, y facilita su alineación con procesos, responsables y riesgos. Esta herramienta no solo permite una mejor planeación y trazabilidad, sino que también evita la fragmentación de esfuerzos, previene el incumplimiento normativo y mejora la capacidad de rendición de cuentas institucional. El MIPG (Dimensiones 1, 2 y 4) y la ISO 9001:2015 (numerales 4.1, 4.2 y 6.1) refuerzan la necesidad de establecer mecanismos para identificar requisitos internos y externos como parte de la gestión del contexto y de los riesgos. Esta matriz es el punto de partida para integrar sistemas como SG-SST, SGSI, control interno, transparencia y gestión documental en un modelo armónico y no paralelo

La A. Aunque el mapa de procesos es una herramienta clave del enfoque por procesos, sin una matriz previa de requisitos puede omitir obligaciones específicas y dejar fuera sistemas no formalizados. Es útil, pero no es el primer paso estratégico.

La C. La creación de un modelo de gobernanza es una acción valiosa para la coordinación, pero si no se parte de una identificación clara de requisitos y obligaciones, puede resultar en una estructura operativa sin claridad normativa. Es una solución de tipo organizacional, no de contenido técnico

22. **Respuesta correcta: C.** La reincidencia en incumplimientos normativos es la consecuencia de mayor impacto institucional cuando los sistemas de gestión se administran de forma fragmentada. Al no existir un enfoque articulado que integre los requisitos de normas como la Ley 1712 de 2014 (Transparencia), Ley 594 de 2000 (Archivo), Decreto 1072 de 2015 (SG-SST), ISO 27001 (Seguridad de la Información), entre otras, se pierde la visión sistémica requerida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta desconexión impide detectar sinergias, identificar responsables comunes, establecer controles compartidos y desarrollar acciones correctivas efectivas. Además, limita la capacidad institucional para prevenir riesgos y responder oportunamente a los hallazgos de entes de control. Según el numeral 4.1 de la ISO 9001:2015, el contexto organizacional incluye el cumplimiento de obligaciones aplicables; si esto no se gestiona de forma integrada, se compromete la sostenibilidad del SGI y se acumulan fallas que afectan la legitimidad institucional.

A. Los hallazgos de control son una consecuencia de la desarticulación, pero no el riesgo más profundo. Son síntomas del problema, no su raíz. Además, no todos los hallazgos tienen la misma gravedad o impacto estructural.

B. La fragmentación de la información afecta la toma de decisiones, pero puede resolverse con herramientas de reporte o sistemas de información. No es tan estructural como la pérdida del cumplimiento normativo sistemático.

23. **Respuesta correcta: B** El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento de más alto nivel de planificación en las entidades públicas y, según el Decreto 1499 de 2017, debe contener una mirada integral de los compromisos institucionales. Integrar transversalmente el SGI al PEI implica que los objetivos y metas de calidad, control interno, archivo, transparencia, SG-SST y demás sistemas, no operen de forma aislada, sino como una estructura interrelacionada que responde a una estrategia común. Esto permite orientar los procesos hacia la mejora continua, dar

coherencia a las acciones operativas, fortalecer la gestión del riesgo y optimizar recursos. Además, el Lineamiento 1.4 del MIPG establece que los sistemas deben ser parte del direccionamiento estratégico, lo que hace del PEI el espacio ideal para garantizar sostenibilidad, seguimiento y evaluación integral de resultados. La articulación desde el PEI también mejora la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo sistemático.

La A no es porque El Plan de Desarrollo Institucional puede contemplar transformación digital, pero si no se articula con los sistemas normativos y de gestión, su alcance será limitado al cambio tecnológico, no organizacional. No garantiza la integración del SGI.

La C no es porque El Plan de Adquisiciones puede contener criterios de calidad o seguridad, pero es un instrumento operativo y de ejecución, no estratégico. Su uso es específico y no cubre todos los elementos de planeación institucional ni articula los sistemas.

24. **Respuesta correcta: A.** La implementación de un instrumento formal de autoevaluación del SGI, que cruce los requerimientos legales de cada sistema con la evidencia objetiva de su cumplimiento, es esencial para obtener un diagnóstico confiable y completo. Esta herramienta permite valorar el estado real de implementación, documentar brechas, y establecer responsables y acciones de mejora con base en evidencia trazable. El MIPG, en su dimensión de Control Interno (Dimensión 7), promueve el uso de autoevaluaciones estructuradas como parte del ciclo PHVA. Además, la ISO 9001:2015, en su cláusula 9.1, establece que la organización debe monitorear y evaluar el desempeño de su sistema, lo que se logra mediante indicadores, auditorías internas y autoevaluaciones. Esta metodología garantiza coherencia con la normatividad vigente y mejora la rendición de cuentas institucional, permitiendo además establecer líneas base para auditorías externas.

La B. Consolidar un informe cualitativo basado en percepciones de líderes de sistema puede ser útil como insumo inicial, pero no representa una fuente válida de verificación frente a órganos de control. Este tipo de diagnóstico carece de objetividad, evidencia documentada y criterios uniformes de evaluación. Además, no permite establecer niveles de cumplimiento ni acciones correctivas formales

La C. El análisis de riesgos administrativos puede ser una herramienta complementaria para identificar eventos que afecten el desempeño, pero no sustituye la evaluación normativa del sistema de gestión. De hecho, el análisis de riesgo depende de contar previamente con información actualizada y confiable sobre el cumplimiento de los sistemas, de modo que actuar sobre riesgos sin contar con un diagnóstico de cumplimiento llevaría a suposiciones.

25. **Respuesta correcta: C** La mejor forma de definir acciones correctivas con sentido estratégico e institucional es priorizando los sistemas de gestión que tienen obligatoriedad legal alta y un alcance transversal. Esto garantiza que se atiendan primero aquellos sistemas cuya omisión podría derivar en sanciones, pérdida de certificaciones o debilitamiento de la gestión institucional. Además, cuando un sistema aplica a toda la entidad —como el SG-SST (Decreto 1072 de 2015), SGSI (ISO 27001), gestión documental (Ley 594/2000), o la Ley de Transparencia (Ley 1712/2014)—, su integración tiene un impacto más amplio. En otras palabras, priorizar la legalidad y el impacto institucional es una garantía de sostenibilidad del SGI y cumplimiento del principio de responsabilidad administrativa.

La A. Si bien la frecuencia de auditorías puede indicar qué tan revisado está un sistema, no necesariamente se correlaciona con su importancia legal o impacto institucional. Un sistema poco auditado puede ser crítico legalmente, mientras que uno muy auditado puede tener bajo riesgo. Además, priorizar por frecuencia de auditoría es reactivo, no preventivo, y podría generar un enfoque desproporcionado o desalineado con el marco legal que rige a las entidades públicas.

La B. El porcentaje de automatización de procesos refleja un avance tecnológico, pero no es un criterio suficiente ni estratégico para decidir qué sistema integrar primero. Un sistema puede estar muy automatizado, pero no tener impacto transversal o ser obligatorio por ley. Además, este criterio excluye la dimensión legal, operativa y estratégica que el MIPG requiere. Usar este enfoque podría llevar a priorizar sistemas no prioritarios solo porque tienen desarrollos digitales avanzados, lo cual distorsionaría los esfuerzos institucionales.

26. **Respuesta correcta: A**. Garantiza trazabilidad, fuente oficial y coherencia metodológica antes de validar el indicador, alineándose con los lineamientos del DNP y el principio de veracidad

La B. Mantiene una debilidad técnica conocida y pospone la corrección, afectando la confiabilidad del informe.

La C. Usa estimaciones sin verificación formal, comprometiendo la validez técnica y la objetividad del indicador.

27. **Respuesta correcta: A**. Integra indicadores de gestión y de efecto, asegurando coherencia entre actividades ejecutadas y resultados alcanzados, sin sacrificar medición de impacto.

La B. Mantiene el enfoque en impacto, pero omite medir la gestión operativa que permite explicar y monitorear el logro del resultado

La C. Prioriza visibilidad inmediata sobre impacto real, debilitando la evaluación técnica del proyecto.

28. **Respuesta correcta: B**. Exige ajuste formal del marco lógico antes de incorporar el indicador, garantizando trazabilidad, legalidad y consistencia con el proyecto aprobado

La A. Incluye un indicador no aprobado formalmente, alterando el diseño

metodológico y comprometiendo la coherencia técnica del proyecto.

La C. Introduce un indicador sin validación institucional, aunque sea temporal, vulnerando el principio de formalidad y control metodológico.

29. **Respuesta: C.** Al Ministerio de Cultura ya que El Archivo General de la Nación, es una entidad de la orden nacional adscrita al Ministerio de Cultura, encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos - SNA, de regir la política archivística en Colombia y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.

30. **Respuesta A Artículo 47 de la Ley 909 de 2004**

31. **Respuesta B. Sobre los concejos municipales: Capitulo III de la Ley 1551 de 2012**

32. **Respuesta B. Decreto 1848 de 1969, artículo 1 y 2**

33. **Respuesta: B.** Según la Ley 594 de 2000, especialmente los artículos 21 y 22, los documentos deben administrarse conforme al ciclo vital y a las Tablas de Retención Documental, lo que implica su transferencia al archivo central cuando aún tienen vigencia y pueden ser objeto de consulta. El Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación también regula las transferencias documentales entre archivo de gestión y archivo central

34. **La respuesta correcta es la B.** Un fallo judicial dentro de un proceso en curso puede estar sujeto a clasificación de acceso limitado, conforme a la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia), cuando su divulgación pueda afectar el debido proceso o la defensa jurídica de la entidad.

No se trata de información inexistente (C) ni necesariamente de acceso totalmente negado (A), sino de acceso restringido o limitado según la clasificación documental.

35. **La respuesta correcta es la A.** El MGDA (Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos) y la Ley 594 de 2000 establecen que la valoración documental debe identificar valores secundarios (históricos, científicos, culturales). En Colombia, los archivos de víctimas y DD.HH. tienen una protección reforzada y su eliminación está prohibida por ser considerados Patrimonio Documental de la Nación. Usted haría esto para cumplir con el deber de memoria y evitar la destrucción de evidencia judicial clave.

La B. El seguimiento ciego de una TRD (Tabla de Retención Documental) sin considerar solicitudes de autoridades judiciales o la naturaleza del documento (DD.HH.) se considera negligencia grave. La TRD es una herramienta, pero la protección de los derechos fundamentales es el fin superior.

La C. "colaboración armónica" entre entidades es un principio constitucional. Cobrar

o condicionar el acceso a información vital para la justicia transicional es una obstrucción administrativa que vulnera el derecho a la verdad de las víctimas

36. **La respuesta correcta es la A.** Pues la ley 1437 de 2011, en su artículo 14 numeral 1, señala que el derecho de petición de información debe ser atendido en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. Y, la solicitud de copias es un derecho de petición de información.
37. **La respuesta correcta es la B.** Pues por tratarse de un derecho de petición de consulta, pues se pide un concepto sobre algo que es asunto competencia de la entidad, la entidad tiene para dar respuesta, según la ley 1437 de 2011 (CPACA), 30 días hábiles.
38. **La respuesta correcta es la B.** Dado que el paso del plazo máximo dado por la norma vigente trae como consecuencia que se produzca un silencio administrativo que por regla general se entiende que es negativo; es decir, se debe entender que la entidad negó lo solicitado por el peticionario.
39. **La respuesta correcta es la A.** Ctrl + E
40. **La respuesta correcta es la A.** Ctrl + Shift + F
41. **La respuesta correcta es la B.** El Estatuto Orgánico del Presupuesto exige que toda obligación esté respaldada por apropiación disponible. Alterar registros vulnera el principio de legalidad y puede generar responsabilidad fiscal y disciplinaria.
La A. Prioriza la urgencia sobre la legalidad. Modificar registros sin soporte constituye irregularidad presupuestal.
La C. Fragmentar el compromiso no soluciona la falta de disponibilidad y puede configurar evasión del procedimiento.
42. **La respuesta correcta es la B.** El pago exige soporte de cumplimiento contractual. Sin acta no se perfecciona la obligación. Protege el principio de responsabilidad fiscal.
La A. El soporte es incompleto; genera riesgo de detrimento.
La C. Una declaración no reemplaza el control técnico del supervisor.
43. **La respuesta correcta es la C.** El PND exige coherencia con sostenibilidad fiscal y planeación técnica. Incluir sin soporte viola principios de eficiencia y planeación.
La A. Subordina la planeación técnica al interés político.
La B. Aunque parece prudente, incluir sin sustento puede generar expectativas

jurídicas y presión presupuestal futura.

44. **La respuesta correcta es la B.** Aplica los principios de finalidad, transparencia y responsabilidad. Implica validación técnica, trazabilidad y respuesta completa al titular
45. **La respuesta correcta es la C.** Garantiza debido proceso, principio de calidad del dato, trazabilidad documental y respuesta motivada dentro del marco legal.
La A. La supresión automática sin verificación puede afectar la integridad del expediente administrativo y el debido proceso.
La B. Traslada indebidamente la carga probatoria al titular y desconoce el deber de verificación del responsable del tratamiento.
46. **La respuesta correcta es la B.** En el Derecho Administrativo colombiano (CPACA), la regla general es el Silencio Administrativo Negativo (la respuesta es NO). El positivo es excepcional. Un profesional debe saber que sin un acto administrativo expreso o una ley que autorice el silencio positivo, no hay permiso para actuar.
La A. es un error conceptual peligroso; el silencio positivo casi nunca aplica en contratación.
La C. implica una irregularidad administrativa (legalización retroactiva) que genera hallazgos fiscales
47. **La respuesta correcta es la A.** La actuación adecuada es reubicar temporalmente el punto de radicación en un área accesible, porque el deber de la entidad es garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos sin barreras físicas ni administrativas. La normativa vigente y los lineamientos de modelos de servicio al ciudadano exigen adaptar ajustes razonables cuando existan impedimentos que limiten el acceso al servicio, más aún si la falla es atribuible a la entidad –como ocurre con un aseton fuera de servicio.
Obligar al ciudadano a desplazarse a otra sede (opción B) o exigir que use un canal distinto al presencial (opción C) vulnera su derecho a elegir el canal de radicación y desconoce el principio de accesibilidad del servicio público. Por ello, la medida adecuada es coordinar con las áreas responsables (gestión documental, atención al ciudadano, secretaría general) para habilitar un punto provisional que asegure la validez del trámite y garantice la igualdad en el acceso al servicio
48. **La respuesta correcta es la B.** Los servidores públicos son responsables de la integridad de sus archivos. La falta de entrega física de expedientes organizados es una falta disciplinaria. Usted haría esto para blindar su responsabilidad futura por documentos que nunca recibió formalmente.
La A. Le traslada la responsabilidad legal de la pérdida de documentos a usted.

La C. ignora que el archivo central solo recibe transferencias organizadas; no es un "depósito" de documentos perdidos

49. La respuesta correcta es la C. La planeación es un principio de orden público. Si el contrato es a precio global, el contratista asume ciertos riesgos, pero la entidad debe investigar la falla interna para evitar hallazgos fiscales por "estudios deficientes".
La A. es la salida fácil que genera detrimento patrimonial si no se justifica por qué la entidad no planeó bien
La B. es una maniobra administrativa para ocultar una mala gestión técnica.
50. La respuesta correcta es la C. Basado en los manuales de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas es un proceso continuo. La audiencia no se detiene por una queja individual, pero la entidad tiene la obligación de dar respuesta pública y trazable a las observaciones ciudadanas para que el ejercicio sea válido.
La A. paraliza la gestión pública de forma innecesaria.
La B. es una respuesta fría que desestimula la participación; la respuesta debe ser pública y formar parte del proceso de diálogo.

51. **La respuesta correcta es la B.** El retardo injustificado constituye prohibición expresa (art. 39 Ley 1952: omitir o retardar asuntos a cargo).
La A. Es cierto que el contratista no puede exigir funciones al servidor, pero el deber de cumplir funciones oportunamente subsiste (art. 38 Ley 1952)
La C. La responsabilidad no depende de requerimiento formal; nace del deber funcional propio.
52. **La respuesta correcta es la C.** Se debe usar información exclusivamente para fines del cargo.
La A. La falta disciplinaria no exige ánimo de lucro; basta la acción u omisión contraria al deber (art. 27 Ley 1952)
La B. La reserva puede derivarse de la función misma; no requiere etiqueta formal.
53. **La respuesta correcta es la A.** El deber de obediencia no aplica frente a órdenes contrarias a la Constitución o la ley (art. 38 Ley 1952)
La B. La obediencia no es absoluta; no exime responsabilidad cuando la orden es ilegal.
La C. Dejar constancia no subsana la ilicitud del acto ejecutado.
54. **La respuesta correcta es la C.** La falta puede realizarse por acción u omisión.
La A. La sobrecarga no exonera el deber de diligencia (art. 38 Ley 1952)
La B. La delegación no exime responsabilidad personal (art. 38)
55. **La respuesta correcta es la A.** Responsabilidad por extralimitación funcional.
La B. El fin no justifica el medio; la legalidad es presupuesto del ejercicio funcional
La C. La ratificación no elimina la conducta disciplinable ya ejecutada.
56. **La opción A es correcta.** porque radicar el documento en la oficina de su competencia para dar respuesta a la solicitud, atiende el procedimiento correcto a seguir cuando en primera instancia se recibe una petición anónima independientemente del anonimato o contenido. Ello tiene soporte en el artículo 4.2.6., párrafo 2 del Acuerdo 001 de 2024, del Archivo General de la Nación, el cual dispone: "Cuando se reciba un derecho de petición que no esté firmado ni presente el nombre del responsable o responsables de su contenido, se considerará anónimo, deberá ser radicado y atendido conforme la ley 1755 de 2015 o la norma que la modifique, complemente, sustituya o derogue". Lo anterior demuestra que el primer deber del funcionario que recibe una petición (incluso anónima) es radicarla, registrando fecha, hora, número y clase de anexos. Igualmente, la radicación oficializa el del documento a la entidad y determina el cómputo de los términos para resolver. Sin este paso inicial, no es posible garantizar transparencia, control interno ni atención en los plazos que exige la Ley
57. **RESPUESTA CORRECTA B.** La actuación adecuada es reformular la explicación en lenguaje claro y comprensible. El Modelo de Servicio al Ciudadano, las orientaciones de Lenguaje Claro del DAFP y el principio constitucional de trato digno obligan a que

la información ofrecida a los usuarios sea entendible, accesible y transmitida sin tecnicismos que dificulten la comprensión. La funcionaria tiene el deber de adaptar el contenido sin alterar su exactitud, eliminando barreras comunicativas que afecten el ejercicio del derecho a la información y la confianza en la administración pública.

Reiterar tecnicismos (opción A) contradice directamente el enfoque de lenguaje claro, y exigir una petición formal (opción C) constituye una carga administrativa injustificada, pues la información debe ser suministrada de manera inmediata en términos accesibles durante la atención presencial. Por tanto, la respuesta más pertinente y ajustada a la normatividad es explicar nuevamente con claridad, sencillez y respeto.

Reiterar tecnicismos (opción A) contradice directamente el enfoque de lenguaje claro, y exigir una petición formal (opción C) constituye una carga administrativa injustificada, pues la información debe ser suministrada de manera inmediata en términos accesibles durante la atención presencial. Por tanto, la respuesta más pertinente y ajustada a la normatividad es explicar nuevamente con claridad, sencillez y respeto.

58. **RESPUESTA CORRECTA C.** La atención a personas alteradas o emocionalmente afectadas exige la aplicación de principios de contención emocional, escucha activa y trato digno, conforme a los protocolos establecidos en los manuales de servicio al ciudadano y lineamientos de entidades como la Función Pública y el DAFP. Ante una situación donde un ciudadano expresa inconformidad en tono elevado, pero sin agresiones físicas, la actuación más pertinente por parte del servidor público no es la expulsión inmediata ni la evasión del caso, sino una gestión empática y técnica del momento crítico. Esto incluye identificar signos de crisis emocional, brindar un espacio de escucha sin confrontación, evitar actitudes defensivas y, si es necesario, acudir a instancias de conciliación institucional para canalizar la atención.
59. **RESPUESTA CORRECTA A.** La normatividad vigente y los lineamientos del Modelo de Servicio al Ciudadano establecen que toda persona que ingrese dentro del horario oficial tiene derecho a ser atendida, sin que fallas operativas, restricciones del sistema o conveniencias administrativas limiten ese derecho. Esto no significa ampliar el horario institucional, sino dar continuidad a los trámites iniciados en tiempo hábil. Ignorar esta obligación puede traducirse en actos de inatención injustificada e incluso constituir una barrera de acceso al servicio.
Una interpretación literal y restrictiva del horario de atención, que niega la atención a un ciudadano que ingresó dentro del horario reglamentario, desconoce el carácter misional del servicio público y vulnera derechos fundamentales asociados al acceso a la administración
60. **RESPUESTA CORRECTA B.** La actuación adecuada se fundamenta en los principios de accesibilidad, trato digno, enfoque diferencial y no discriminación, que rigen la prestación del servicio al ciudadano en todas las entidades del Estado. Cuando una

persona mayor enfrenta barreras tecnológicas y declara no tener capacidad para usar medios digitales, la entidad está obligada a adaptar la prestación del servicio a sus necesidades y garantizar que pueda ejercer su derecho a presentar solicitudes sin obstáculos administrativos ni tecnológicos. Insistir exclusivamente en el canal virtual constituye una barrera de acceso y desconoce los lineamientos del modelo de servicio que exige ofrecer canales alternativos y acompañamiento efectivo para grupos poblacionales con condiciones especiales.

La opción B materializa estos principios al permitir que el ciudadano radique presencialmente la solicitud, reciba orientación clara y se eliminen las barreras que impiden el ejercicio pleno de su derecho, asegurando una atención inclusiva y ajustada a sus capacidades.

61. **Respuesta correcta: A.** El nivel técnico tiene la obligación de aplicar ajustes razonables disponibles sin alterar el procedimiento. El artículo 13 de la Constitución impone al Estado el deber de adoptar medidas a favor de personas en situación de debilidad manifiesta. La Ley 1618 de 2013 obliga a las entidades públicas a eliminar barreras comunicativas y garantizar accesibilidad. Implementar apoyos disponibles materializa el enfoque diferencial dentro del marco de sus funciones operativas.

La B. Reforzar verbalmente la información puede ser insuficiente frente a barreras comunicativas específicas, como discapacidad auditiva o cognitiva. Esta actuación implica un cumplimiento parcial del enfoque diferencial, ya que no garantiza accesibilidad real, contraviniendo la Ley 1618 de 2013 y el principio de igualdad material.

La C. Dejar constancia sin adoptar medidas inmediatas mantiene la barrera existente. Aunque no modifica el procedimiento, esta opción no garantiza el acceso efectivo al servicio, incumpliendo el deber de adoptar acciones razonables para eliminar barreras, exigido por el artículo 13 constitucional.

62. **Respuesta correcta: B.** Es correcta porque refleja el alcance real de la función del nivel técnico: aplicar el procedimiento con criterio normativo, incorporando ajustes razonables que eliminan barreras sin alterar la estructura del trámite. El artículo 13 de la Constitución impone la adopción de medidas diferenciadas para garantizar la igualdad material, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 1346 de 2009) obliga a implementar ajustes razonables en la prestación de servicios públicos. Esta alternativa no modifica requisitos ni decisiones de fondo, pero sí materializa el enfoque diferencial de manera operativa y verificable, conforme a la competencia del nivel técnico.

La A. Aunque incorpora orientaciones adicionales, la opción A mantiene una aplicación esencialmente homogénea del procedimiento y se limita a medidas informativas. Esto supone un cumplimiento parcial del enfoque diferencial, ya que no garantiza la eliminación efectiva de barreras operativas, contraviniendo el mandato de igualdad material del artículo 13 constitucional y el deber de accesibilidad exigido por la Ley 1618 de 2013

La C. Esta opción traslada indebidamente la adopción de medidas diferenciales a una valoración posterior, desconociendo que el enfoque diferencial debe aplicarse en el momento de la ejecución del trámite. Esta postura dilata la garantía de derechos y reduce el rol técnico a una actuación meramente formal, contraria al principio de eficacia de la función administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución.

63. **Respuesta correcta: C.** El enfoque diferencial exige reconocer particularidades culturales en la atención. El artículo 7 de la Constitución reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación, y el artículo 13 obliga a evitar prácticas excluyentes. Adecuar la comunicación no modifica el procedimiento, pero sí elimina barreras culturales, actuación propia del nivel técnico.

La A. Mantener un lenguaje estandarizado puede generar barreras culturales y comunicativas. Esta opción desconoce el deber de ajustar la atención para garantizar comprensión y acceso efectivo, incumpliendo el enfoque diferencial y el principio de diversidad cultural.

La B. Solicitar orientación sin adoptar medidas inmediatas retrasa la atención y mantiene la barrera existente. Aunque es una actuación prudente en ciertos casos, aquí implica una aplicación incompleta del enfoque diferencial, que exige acciones oportunas.

64. **Respuesta correcta: A.** Esta opción es correcta porque la trazabilidad permite verificar la aplicación efectiva del enfoque diferencial. El artículo 209 de la Constitución exige responsabilidad y control en la función administrativa. Registrar los ajustes aplicados fortalece la transparencia, la mejora del procedimiento y la garantía de derechos, sin exceder las competencias del nivel técnico.

La B. Registrar solo el resultado final invisibiliza las barreras y los ajustes realizados. Esta práctica limita la evaluación institucional del enfoque diferencial y contraviene los principios de control y mejora continua de la gestión pública.

La C. Las observaciones generales sin referencia al enfoque diferencial impiden identificar cómo se garantiza la igualdad material. Esta opción representa un cumplimiento formal, pero no sustantivo, del deber de registro y control de la actuación administrativa

65. **Respuesta correcta: A.** La Secretaría General es la dependencia encargada de la gestión administrativa, documental y de correspondencia de la CGR, conforme al Decreto Ley 267 de 2000. A esta área le corresponde la recepción, radicación, distribución y control del trámite de comunicaciones oficiales. El nivel asistencial apoya estas actividades operativas, sin realizar análisis de fondo. Remitir la correspondencia a esta dependencia garantiza trazabilidad y control institucional. Además, respeta el conducto regular y fortalece la organización interna del control fiscal.

La B. Mantener una explicación estándar desconoce que algunos ciudadanos requieren apoyos adicionales para comprender la información. Esta actuación representa un

cumplimiento formal del procedimiento, pero no materializa la igualdad real exigida por el artículo 13 constitucional ni el enfoque diferencial basado en derechos.

La C. Trasladar la atención sin intentar ajustes básicos desconoce la competencia mínima del nivel asistencial para facilitar la comprensión. Esta opción puede generar dilaciones innecesarias y no responde al deber inmediato de eliminar barreras comunicativas en la atención.

66. **Respuesta correcta: B.** Esta opción es correcta porque el enfoque diferencial exige el uso de ajustes razonables disponibles para garantizar accesibilidad. El artículo 13 de la Constitución y la Ley 1618 de 2013 obligan a las entidades públicas a eliminar barreras físicas y facilitar el acceso a los servicios. El nivel asistencial debe aplicar estos apoyos sin modificar el procedimiento ni exceder sus funciones.

La A. Priorizar únicamente el orden de llegada implica un trato homogéneo que desconoce la necesidad de medidas diferenciadas. Esta actuación contraviene el principio de igualdad material y el deber de protección reforzada a personas con discapacidad.

La C. Remitir de manera automática la atención desconoce que los apoyos de accesibilidad ya están previstos para ser aplicados en el punto de servicio. Esta opción dilata la atención y no garantiza una respuesta oportuna conforme al enfoque diferencial

67. **Respuesta correcta: C.** Esta opción es correcta porque el enfoque diferencial reconoce que algunas personas requieren ajustes en el ritmo de atención. El artículo 46 de la Constitución impone al Estado la obligación de proteger especialmente a las personas de la tercera edad. Ajustar el ritmo no altera el procedimiento y permite garantizar trato digno e igualdad real en la prestación del servicio.
- La A. Solicitar concreción puede generar presión indebida y afectar el derecho del adulto mayor a una atención digna. Esta opción prioriza la eficiencia formal sobre la protección reforzada que ordena la Constitución
- La B. Aplicar tiempos promedio desconoce las condiciones particulares del ciudadano. Esta actuación refleja un cumplimiento parcial del enfoque diferencial, al no ajustar la atención a las necesidades reales del usuario.
68. **Respuesta correcta: A.** La Ley 1712 (art. 2) impone máxima publicidad: la información es pública salvo excepciones. El art. 21 exige divulgación parcial mediante versión pública cuando sólo parte está protegida; y el art. 18 permite proteger derechos como la intimidad y datos personales. La Constitución (art. 74) garantiza acceso a documentos públicos, y el art. 15 protege intimidad/datos. Como técnico, tu competencia es construir una versión pública proporcional, evitando “sobre ocultar” y garantizando acceso efectivo.
- La B. Suprimir referencias a servidores/contratistas de forma general puede exceder lo estrictamente necesario y afectar el principio de máxima publicidad (art. 2 Ley 1712). Además, el art. 9 de la Ley 1712 incluso contempla publicidad de información sobre servidores/contratos, con límites de privacidad. Esta opción tiende a una restricción desproporcionada frente al art. 74 C.P.
- La C. Ocultar apartes por ser “documento de supervisión” no corresponde a una excepción legal automática; la reserva recae sobre contenido protegido, no sobre el tipo de documento. Esto contraría el art. 21 (versión pública) y el art. 2 (máxima publicidad) de la Ley 1712.
69. **Respuesta correcta: B.** La Ley 1712 exige que las excepciones sean taxativas y aplicadas restrictivamente (arts. 2, 18 y 21). La “prevención de conflictos” no es causal autónoma. La Constitución (art. 74) ordena acceso como regla; y el art. 209 exige actuaciones responsables y motivadas. Como técnico, tu rol es asegurar que la entrega sea proporcional: proteger solo datos personales (art. 15 C.P. y art. 18 Ley 1712) y entregar el resto mediante versión pública (art. 21).
- La A. Reservar por “riesgo institucional” sin excepción legal convierte una valoración subjetiva en restricción del derecho, contrario al art. 2 de la Ley 1712 y al art. 74 C.P. La reserva debe estar legalmente prevista y motivada en términos jurídicos verificables, no en conveniencia.
- La C. Condicionar la versión pública a que el ciudadano insista desnaturaliza el deber de facilitar el acceso desde el inicio (art. 3 Ley 1712) y la obligación de responder adecuadamente (art. 26). El art. 21 impone versión pública cuando proceda, sin requerir “segunda solicitud”.

70. **Respuesta correcta: A.** Esta opción es correcta porque el artículo 25 de la Ley 1712 de 2014 establece que la solicitud de acceso a la información puede presentarse de forma oral, escrita o electrónica. Además, el principio de facilitación (art. 3) obliga a los sujetos obligados a excluir exigencias que obstaculicen el derecho. El servidor asistencial debe recibir y orientar la solicitud sin imponer formalidades adicionales, garantizando el acceso efectivo al derecho fundamental reconocido en el artículo 74 de la Constitución.
- La B. Exigir exclusivamente la presentación escrita introduce una barrera no prevista en la ley. Esta actuación contraviene el principio de facilitación y desconoce que la Ley 1712 permite expresamente solicitudes verbales, vulnerando el derecho de acceso a la información pública.
- La C. Limitar el acceso a formularios oficiales restringe indebidamente el ejercicio del derecho. La Ley 1712 prohíbe exigir requisitos adicionales para presentar solicitudes de información, y esta práctica puede generar discriminación indirecta contra ciudadanos con menores capacidades de acceso a medios formales.
71. **Respuesta correcta: B.** Esta opción es correcta porque el principio de facilitación y buena fe (art. 3 de la Ley 1712) exige apoyar al ciudadano en el ejercicio del derecho. Además, el párrafo del artículo 25 prohíbe rechazar solicitudes por fundamentación incompleta. El servidor asistencial debe orientar y apoyar la precisión de la solicitud, sin impedir su trámite.
- La A. Registrar sin orientación puede afectar la eficacia del trámite y dificultar la respuesta material. Esta actuación desconoce el deber de asistencia previsto en la Ley 1712 y el principio de eficacia administrativa del artículo 209 de la Constitución.
- La B. Condicionar el trámite a una identificación plena del documento equivale a rechazar la solicitud de manera indirecta. Esta práctica está expresamente prohibida por la Ley 1712 y vulnera el derecho fundamental de acceso a la información.
72. **Respuesta correcta: C.** Esta opción es correcta porque el artículo 26 de la Ley 1712 de 2014 exige que las solicitudes de acceso a la información sean tramitadas de manera formal, oportuna y verificable. El registro institucional garantiza trazabilidad, control y cumplimiento de los plazos legales, en concordancia con los principios de responsabilidad y eficacia del artículo 209 constitucional.
- La A. La orientación verbal, aunque necesaria, no sustituye el registro formal de la solicitud. Esta actuación impide el seguimiento del trámite y puede afectar la garantía del derecho de acceso a la información.
- La B. El traslado informal sin registro desconoce los procedimientos institucionales y elimina la trazabilidad del trámite. Esta práctica vulnera los principios de control y responsabilidad administrativa exigidos por la Constitución y la Ley 1712.
73. **Respuesta correcta: B.** B Según el AGN, si no hay TRD, se debe tratar como Fondo Acumulado. La Tabla de Valoración Documental (TVD) es el instrumento legal para decidir qué se guarda y qué se elimina de archivos históricos o antiguos.

La A. es un error grave: eliminar sin TVD es una falta gravísima (destrucción de patrimonio).

La C. ignora que la entidad receptora debe organizar lo que recibe antes de cualquier transferencia

74. **Respuesta correcta: B.** El MGDA y el Decreto 1080 de 2015 exigen que el documento electrónico mantenga sus atributos. Sin metadatos, es solo una "foto" sin contexto jurídico.

La A confunde legibilidad con validez.

La C ignora que el soporte no es el fin, sino la información íntegra.

75. **Respuesta correcta: B.** La valoración debe ser integral. Aunque la TRD diga 10 años, si hay riesgos legales o fiscales pendientes, el documento no se puede eliminar.

La A es falsa: no todos los contratos son históricos.

La C menciona microfilmación como obligación general, lo cual no es cierto para todas las series.

76. **Respuesta correcta: A.** El Esquema de Metadatos es la columna vertebral del documento electrónico para asegurar que no sea alterado.

La B menciona restricciones de software que no existen.

La C minimiza la importancia técnica de los metadatos.

77. **Respuesta correcta: B.** En fusiones, el archivo de la entidad que desaparece se trata como un fondo cerrado que requiere TVD para su correcta disposición final.

La A fomenta el desorden administrativo

La C sugiere una eliminación ilegal (sin valoración).

78. **Respuesta correcta: A.**

- El servidor público responde disciplinariamente por omisión en el cumplimiento de funciones (Ley 1952 de 2019, arts. 38 y 39).
- La función archivística está regulada por Ley 594 de 2000 y Decreto 1080 de 2015; la omisión en la trazabilidad puede generar afectación al derecho de acceso a la información y al debido proceso
- Dejar constancia protege la responsabilidad individual y garantiza transparencia

La B. Omite el deber funcional de garantizar integridad documental; puede configurar falta disciplinaria por negligencia.

La C. La inacción frente a irregularidad conocida genera responsabilidad por omisión.

79. **Respuesta correcta: B**

- La Ley 1712 de 2014 y Ley 1581 de 2012 obligan a proteger datos personales.
- El deber funcional exige actuar conforme a la legalidad y reserva (Ley 1952 de 2019).
- El control político no elimina reglas de acceso formal.

A: Entrega irregular de información puede constituir falta gravísima.

C: Divulgación parcial sin soporte normativo sigue siendo irregular

80. **Respuesta correcta: B.**

- Principio de moralidad y responsabilidad (art. 209 C.P.).
- Alterar información oficial puede configurar falta disciplinaria y eventual responsabilidad fiscal.
- El servidor debe actuar con independencia técnica

A: Configura falsedad ideológica en documento público.

C: Ocultar información también constituye omisión

81. **Respuesta correcta: B.**

- Ley 80 de 1993 y principios de transparencia y planeación.
- La urgencia no exime cumplimiento de requisitos legales.
- Permitir ejecución irregular genera responsabilidad disciplinaria y fiscal.

A: Violación al principio de publicidad.

C: Advertencia verbal no exonera responsabilidad

82. **Respuesta correcta: C** La Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) establece que la disposición final de documentos debe sujetarse estrictamente a las Tablas de Retención Documental aprobadas.

La eliminación documental requiere:

- Verificación de tiempos de retención.
- Concepto técnico archivístico.
- Acta formal de eliminación aprobada por la instancia competente.

Suspender el trámite, documentar la situación y elevarla al Comité evita la destrucción indebida de documentos que pueden tener valor legal, fiscal, probatorio o histórico. La eliminación sin procedimiento puede configurar falta disciplinaria por incumplimiento de deber funcional (Ley 1952 de 2019).

La A. Liquidez contractual no equivale a pérdida automática de valor documental. Los expedientes contractuales suelen tener tiempos de retención prolongados por posibles auditorías, responsabilidades fiscales o litigios. Eliminar sin acta ni aprobación formal vulnera el régimen archivístico y puede comprometer responsabilidad disciplinaria

La B. Remitir al archivo central sin resolver la inconsistencia no traslada la responsabilidad. La dependencia productora es responsable de aplicar correctamente la TRD en la fase de archivo de gestión. La omisión de verificación previa puede constituir negligencia funcional.

83. **Respuesta correcta: B.** La eliminación no es automática por vencimiento del tiempo. Requiere aplicación estricta de TRD, aprobación formal y acta de eliminación conforme Ley 594 de 2000 y Acuerdo 006 de 2014 (conservación y disposición final).
La A. El vencimiento del plazo no sustituye el procedimiento técnico-administrativo
La C. La digitalización no reemplaza la disposición final autorizada ni elimina la necesidad de acta formal
84. **Respuesta correcta: A.** La eliminación segura de documentos electrónicos exige verificación de TRD y preservación de autenticidad e integridad (Ley 594 y lineamientos del SIC).
La B. No aborda la posible pérdida de información ni la responsabilidad administrativa.
La C. La norma reconoce equivalencia entre documento electrónico y físico.
85. **Respuesta correcta: B** La digitalización solo habilita eliminación si está prevista en TRD y se asegura autenticidad y metadatos (Acuerdo 006 de 2014; preservación digital)
La A. El escaneo no otorga automáticamente valor archivístico sustituto.
La C. El almacenamiento no reemplaza el proceso de disposición final.
86. **Respuesta correcta: B.** La eliminación exige valoración previa, inventario y aplicación de TRD; destruir sin clasificación vulnera la Ley General de Archivos.
La A. La jerarquía no exime del cumplimiento normativo archivístico.
La C. Traslado sin control afecta trazabilidad e integridad documental.
87. **Respuesta correcta: C.** La eliminación debe garantizar seguridad, imposibilidad de reconstrucción y evidencia documental (Ley 594; Acuerdo 006 de 2014; SIC)
La A. La ausencia de acta vulnera control y responsabilidad administrativa.
La B. La delegación no elimina deber de supervisión ni responsabilidad institucional.
88. **Respuesta correcta: A.** El análisis de competencias descentralizadas muestra que la vivienda y el riesgo son compartidos. La subsidiariedad obliga al nivel superior (Departamento) a actuar cuando el inferior no puede, especialmente en municipios de categorías 5 y 6, independientemente de formalidades de declaratoria si el daño es inminente.
La B. ignora la realidad de las brechas de capacidad técnica y financiera de los municipios pequeños.
La C. desconoce el modelo de descentralización donde la Nación es el último nivel de apoyo, no el único.

89. **Respuesta correcta: B.** La información sobre estrategias de defensa jurídica es una de las excepciones taxativas a la transparencia. Revelarla pondría en desventaja al Estado en los estrados judiciales.
La A. es un error común; el control político no rompe las reservas legales establecidas por ley estatutaria.
La C. propone un mecanismo inexistente en el derecho administrativo colombiano; las reservas no se "negocian" con pactos privados.
90. **Respuesta correcta: C.** Los departamentos tienen la competencia de organizar la red de servicios de salud. La descentralización en salud no es absoluta y requiere armonía con el plan departamental para evitar "desiertos de salud" en zonas rurales.
La A. antepone la eficiencia fiscal al derecho fundamental de acceso.
La B. el Ministerio no aprueba cierres de puestos individuales; esa es función del nivel departamental en su labor de vigilancia y control.
91. **Respuesta correcta: A.** Los documentos que soportan la relación laboral o de servicios tienen una retención muy larga por la protección de derechos prestacionales y pensionales. Eliminarlos a los 15 años es ilegal según los estándares del Archivo General de la Nación (AGN).
La B. el Concejo no aprueba eliminaciones; eso es competencia del Comité Interno de Archivo.
La C. la validez de lo digital no depende de un notario, sino del cumplimiento de los estándares de metadatos e integridad del proceso de digitalización técnica.
92. **Respuesta correcta: A.** Para gobernadores y alcaldes, la prohibición de la Ley de Garantías se centra en la contratación directa (salvo excepciones de urgencia o salud). Los procesos competitivos (licitación, selección abreviada) están permitidos para garantizar que la administración no se paralice.
La B. confunde la restricción de convenios interadministrativos con la contratación propia de la entidad.
La C. la Procuraduría no da "permisos" para contratar; el control es posterior o preventivo, pero no habilitante.
93. **Respuesta correcta: C** la autoridad debe resolver de manera expresa y de fondo dentro de los términos legales. 15 días hábiles para peticiones de interés general/particular; 10 días si solo fueran copias; 30 días para consultas. (Ley 1755 de 2015, art. 14 y art. 16).
La A. Enviar "todo el expediente" sin depuración ni test de reserva expone datos personales del tercero y desconoce mínimos de protección de datos (Ley 1581/2012). Además, la firma escaneada no garantiza autenticidad (no es firma electrónica/digital válida: Ley 527/1999). Anunciar que "se aclarará después" supone respuesta incompleta (Ley 1755/2015, art. 16).
La B. El traslado procede solo si la entidad no es competente; usarlo para "ganar tiempo" es improcedente. (Ley 1755/2015, art. 21; CPACA, arts. 33–34 sobre competencia). Con el plazo a dos días, lo debido es responder de fondo o,

excepcionalmente, requerir información faltante justificando (art. 17 Ley 1755, subsanación). La prórroga genérica sin fundamento vulnera el término legal.

94. **Respuesta correcta: B.** Asegura trazabilidad, autenticidad y control documental conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y al Acuerdo AGN 060 de 2001, que obligan a radicar y conservar cada comunicación en el sistema institucional. Cumple además con el principio de eficacia administrativa (art. 3, Ley 1437 de 2011).

La A. Modificar manualmente el radicado vulnera la integridad del registro y no genera trazabilidad real. La numeración debe ser única y secuencial, asignada por el sistema oficial (AGN 060/2001, art. 11).

La C. Conservar solo el correo no garantiza autenticidad ni preservación archivística. El mensaje de correo es soporte complementario, no registro documental. (Ley 594/2000, art. 24).

95. **Respuesta correcta: A.** Cumple el principio de lenguaje claro y comprensible exigido por el artículo 3 del CPACA (Ley 1437 de 2011) y el Decreto 1083 de 2015, que ordenan comunicar decisiones de manera accesible y precisa para todos los ciudadanos.

La B. Mantener un lenguaje técnico impide la comprensión efectiva, lo que contradice el deber de publicidad y claridad en la comunicación institucional (CPACA, art. 3).

La C. Anexar un glosario sin ajustar el texto central fragmenta la comunicación y no soluciona la falta de claridad del documento. La norma exige que el acto sea claro en sí mismo (CPACA, art. 35).

96. **Respuesta correcta: C.** La revisión lingüística y formal es una obligación funcional del área de comunicaciones, vinculada a los principios de calidad, claridad y uniformidad documental (Acuerdo AGN 060/2001, art. 8; Decreto 1083/2015, art. 2.2.12.1.5). Además, la corrección ortográfica evita errores que afectan la credibilidad institucional y garantiza la aplicación de la Norma Técnica de Correspondencia NTGP 1000:2020.

La A. Limitar la revisión a la puntuación omite errores normativos graves; infringe el principio de calidad del documento oficial.

La B. El corrector automático no sustituye la revisión lingüística profesional; además, una nota aclaratoria no exime de responsabilidad.

97. **Respuesta correcta: B.** Cumple la Ortografía de la Lengua Española (RAE, 2010), que establece uso de mayúscula inicial solo en nombres propios e instituciones específicas, y respeta los lineamientos del Manual de Imagen y Redacción Institucional. Uniformar el uso mejora la legibilidad y refleja precisión técnica en la elaboración documental.

La A. El uso indiscriminado de mayúsculas rompe la norma lingüística y genera sobre énfasis; no se relaciona con jerarquía.

La C. Las mayúsculas sostenidas alteran la estética y accesibilidad del texto; no son recomendadas por normas ISO ni NTGP 1000.

98. **Respuesta correcta: A.** Caucasia muestra el mayor rezago, con una ejecución presupuestal baja (75%) y menos beneficiarios reales que lo proyectado, lo cual incrementa el riesgo de no cumplir metas del programa.

La B. Es incorrecta porque el bajo presupuesto no implica necesariamente incumplimiento

La C. Es incorrecta porque ejecutar más presupuesto no es sinónimo de riesgo, sino de capacidad.

99. **Respuesta correcta: C.** *Cálculo:* $(382.5 + 98.4 + 71.25 + 68 + 63) / 820 = 682.15 / 820 = 0.8318 \approx 83,18\%$

La suma de los presupuestos ejecutados (\$682.150.000) sobre el total asignado (\$820.000.000) da un porcentaje de ejecución del 83,18%, que se aproxima más al 81,8% de la opción a), aunque el cálculo más exacto sería 83,2%; sin embargo, según la opción presentada en la fuente, se acepta la opción C. A y B) Son incorrectas porque sobreestiman la ejecución presupuestal real

100. **Respuesta correcta: A.** Lo estratégico es reforzar donde hay rezago para garantizar cobertura proyectada, especialmente en los municipios con peor cumplimiento.

La B. ya que no todos requieren el mismo esfuerzo adicional

La C. sugiere resignación y no solución.

101. **Respuesta correcta: A.** El incremento sostenido en apelaciones indica inconformidades crecientes en la ciudadanía frente a decisiones previas de la administración. Opciones incorrectas

La B. ya que el crecimiento de solicitudes de información es esperable y no indica necesariamente problemas

La C. pues una caída temporal en los permisos no señala una tendencia riesgosa estructural.

102. **Respuesta correcta: C.**

Cálculo: Total actual = (28+34+31+38) + (45+52+48+61) + (22+19+21+25) + (156+168+172+189) + (12+14+16+18) = 131 + 206 + 87 + 685 + 60 = 1.169
Con 15%

crecimiento semana 5: $1.169 \times 1.15 = 1.344.35 \approx 1.345$

El volumen esperado es de 1.345 trámites con la proyección y serían necesarios al menos 2 servidores adicionales, considerando la máxima capacidad semanal de cada funcionario.

A y B Incorrectas porque consideran el volumen actual, no la proyección de la semana siguiente.

103. **Respuesta correcta B.** A es incorrecta: el conflicto de interés no depende solo de la existencia de subordinación o contrato común, sino de la apariencia de parcialidad que afecta la confianza en la función pública. C es incorrecta: la comunicación al contratista no sustituye el deber institucional de informar al superior jerárquico ni garantiza la transparencia interna.

104. **Respuesta correcta: C.** la igualdad implica aplicar las reglas previstas sin crear ventajas no establecidas legalmente.

La A. aunque la eficiencia es un principio válido, no puede prevalecer sobre la legalidad ni justificar trato desigual.

La B. aplicar una regla inválida de forma general no subsana la ilegalidad ni la desigualdad material.

105. **Respuesta correcta: B.** el equilibrio entre publicidad y reserva exige entregar lo que no afecte la seguridad, garantizando el acceso ciudadano

La A. la reserva no puede aplicarse de forma total si parte de la información es pública.

La C. la competencia para responder recae en el funcionario responsable de la información, no exclusivamente en el jefe.

106. **Respuesta correcta: A.** prevalece la supremacía constitucional, y el servidor debe proteger derechos fundamentales aun frente a su superior
La B. la obediencia debida no ampara órdenes manifiestamente contrarias a la Constitución.
La C. no se puede relativizar un derecho constitucional mediante criterios de conveniencia administrativa.
107. **Respuesta correcta: B.** Es correcta porque Power Query permite consolidar, limpiar y transformar datos de forma segura, útil para auditorías públicas
La A. genera riesgo de duplicidad y errores de transcripción
La C. los vínculos externos pueden romperse al mover archivos, afectando la integridad de la información.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

108. **Respuesta correcta: B.** Refleja iniciativa, autoformación, transferencia de conocimiento y adaptación al cambio, elementos centrales del aprendizaje continuo en el sector público.
La A. Es prudente, pero pasiva; limita la actualización y retrasa la apropiación del nuevo conocimiento.
La C. Permite transición progresiva, pero no demuestra disposición activa por aprender ni por apoyar al equipo.
109. **Respuesta correcta: B.** Demuestra autogestión del conocimiento, actualización normativa y mejora basada en retroalimentación, rasgos esenciales del aprendizaje continuo.
La A. Es válida como complemento, pero traslada la responsabilidad al nivel institucional sin asumir mejora individual inmediata.
La C. Mantiene la práctica sin ajuste, desconociendo la necesidad de actualización permanente
110. **Respuesta correcta: C.** Integra aprendizaje autónomo, práctica deliberada y validación, asegurando mejora progresiva y calidad del resultado
La A. Es prudente frente al riesgo, pero evita el desarrollo de nuevas competencias.
La B. Permite cumplir parcialmente la tarea, pero limita el crecimiento técnico y la consolidación del conocimiento

111. **Respuesta correcta: B.** Se ajusta directamente a la definición normativa de orientación a resultados: establece objetivos claros, asigna responsables, implementa seguimiento y adopta medidas para alcanzar la meta.
- La A. Traslada la solución al tiempo y no a la gestión. No evidencia estrategia ni control del resultado.
- La C. Se limita a reportar, pero no actúa para cerrar brechas ni minimizar riesgos.
112. **Respuesta correcta: B.** Responde a la conducta asociada de diseñar y utilizar indicadores para medir resultados y evaluar su consecución
- La A. Prioriza comodidad administrativa sobre eficacia institucional.
- La C. Delegación pasiva sin establecer control estructurado ni verificación objetiva.
113. **Respuesta correcta: A** Evidencia cumplimiento con oportunidad y adopción de medidas para minimizar riesgos de incumplimiento.
- La B. Ignora la priorización basada en riesgo legal.
- La C. Es reactiva y no corrige la causa estructural del incumplimiento.
114. **E (Muy de acuerdo).** La orientación al servicio implica corresponsabilidad institucional y no fragmentación funcional. El deber de informar, orientar y canalizar correctamente deriva de los principios de eficacia, buena fe y servicio a la ciudadanía. A o B reflejan desentendimiento funcional; C muestra ambigüedad; D es adecuado pero no expresa convicción plena frente al estándar esperado.
115. **A (Muy en desacuerdo).** La orientación al ciudadano va más allá de la explicación normativa; implica gestión activa de alternativas dentro del marco legal. Limitarse a la formalidad reduce el enfoque de servicio.
- B podría indicar cierta distancia; C evidencia neutralidad impropia en esta competencia; D o E validan una actitud pasiva incompatible con el deber de atención efectiva.
116. **E (Muy de acuerdo).** El servicio público exige accesibilidad, enfoque diferencial y claridad comunicativa sin desconocer el marco normativo. Esta conducta se alinea con principios de igualdad, dignidad y trato diferencial positivo.
- A o B indican rigidez; C falta de criterio; D es favorable pero menos consistente frente al estándar de excelencia en servicio

117. **E (Muy de acuerdo)**. El compromiso organizacional implica alineación con los objetivos institucionales, disposición al cambio y corresponsabilidad en el logro de resultados. A o B reflejan resistencia; C denota baja identificación; D es adecuado, pero E evidencia internalización real de la misión institucional.
118. **A (Muy en desacuerdo)**. El compromiso con la organización trasciende el cumplimiento mínimo. Implica proactividad razonable dentro del marco legal y disposición a apoyar procesos institucionales.
B podría indicar cierta apertura, pero aún limitada; C neutraliza el estándar esperado; D o E reflejan una postura restrictiva incompatible con alto compromiso.
119. **E (Muy de acuerdo)**. El compromiso incluye lealtad institucional, manejo adecuado de la información y respeto por los canales formales. No implica silencio frente a irregularidades, sino actuar por vías internas legítimas.
A o B evidencian riesgo reputacional; C muestra ambigüedad ética; D es positivo, pero E expresa coherencia plena con los valores institucionales.
120. **Respuesta correcta: C**. Reconoce interdependencias, actúa solidariamente y prioriza el resultado del equipo.
La A. Es procedimental, pero fragmenta el trabajo y no contribuye a la solución conjunta.
La B. Protege el cumplimiento individual, pero desconoce la lógica de equipo.
121. **Respuesta correcta: B**. Fortalece relaciones, visibiliza aportes y cuida la cohesión del equipo.
La A. Formaliza el problema, pero no repara el impacto relacional.
La C. Minimiza el conflicto y debilita el sentido de pertenencia
122. **Respuesta correcta: B**. Prioriza la construcción colectiva y el consenso
La A. Impone una decisión y desconoce el trabajo del equipo.
La C. Evita el conflicto, pero renuncia a la mejora conjunta.
123. **E (Siempre)**. La adaptación al cambio implica apertura, autonomía para ajustar prácticas y disposición proactiva ante transformaciones.
A o B evidencian resistencia; C muestra adaptación intermitente; D es positiva, pero E refleja incorporación consistente del cambio como parte natural del desempeño.
124. **A (Nunca)**. Persistir en métodos anteriores ante cambios formales indica rigidez. La adaptación exige revisar prácticas y alinearse con las nuevas disposiciones. B o C reflejan dificultad para ajustarse; D o E evidencian resistencia sistemática al cambio.

125. **E (Siempre)**. La adaptación madura implica análisis previo, comprensión del contexto y regulación emocional frente a transformaciones.

A o B denotan reacción impulsiva o resistencia; C indica conducta irregular; D es adecuada, pero E evidencia consistencia conductual.

126. **D (Frecuentemente)**. La confiabilidad técnica exige verificación rigurosa previa a la entrega. A o B reflejan descuido profesional.

C muestra revisión ocasional, insuficiente para entornos públicos

La D. evidencia práctica sólida y habitual.

La E sería lo ideal pero en términos realistas la frecuencia constante puede depender del tipo de producto; D refleja estándar esperado consistente.

127. **A (Nunca)**. La confiabilidad técnica implica precisión y responsabilidad sobre el detalle. Aceptar inconsistencias, aunque parezcan menores, compromete la calidad del trabajo público.

B o C indican tolerancia al error.

D o E evidencian práctica reiterada de omisión, incompatible con el rigor técnico exigido.

128. **E (Siempre)**. La confiabilidad técnica demanda validación de fuentes, especialmente en el sector público. A o B revelan falta de control.

C indica conducta irregular.

D muestra buena práctica, pero E refleja estándar óptimo en escenarios donde la trazabilidad y respaldo documental son fundamentales.

129. **D (Frecuentemente)**. El aporte técnico profesional implica iniciativa sustentada.

A o B reflejan pasividad

C muestra intervención esporádica

D evidencia participación constante y propositiva

E podría implicar intervención incluso en asuntos que no lo requieren; D representa conducta sólida y contextualizada

130. **A (Nunca)**. El aporte técnico exige expresar criterios profesionales incluso en contextos sensibles.

B o C revelan autocensura técnica.

D o E indican conducta reiterada de omisión del criterio experto, incompatible con responsabilidad profesional

131. **E (Siempre)**. El aporte técnico profesional no solo implica conocimiento, sino capacidad de transferirlo estratégicamente.

A o B muestran desconexión comunicativa.

C indica desempeño irregular.

D es adecuado, pero E representa el estándar esperado en escenarios donde la incidencia técnica depende de su comprensión por otros actores.

132. **Respuesta correcta: A.** los funcionarios deben adecuar su comunicación al contexto y necesidades del público, garantizando la comprensión de la información. Además, la Ley 1712 de 2014 establece la obligación de hacer la información accesible y comprensible.
B es incorrecta porque una comunicación efectiva no solo transmite información, sino que se adapta al nivel de comprensión del receptor
C es incorrecta porque postergar la aclaración de dudas puede hacer que la audiencia pierda el hilo de la presentación y no comprenda el mensaje central.
133. **Respuesta correcta: C.** El artículo 8 del Decreto 815 de 2018 establece que los funcionarios deben fomentar un ambiente de diálogo respetuoso y centrado en los objetivos institucionales. Además, la Ley 909 de 2004 promueve la resolución efectiva de conflictos dentro del entorno laboral.
La A. es incorrecta porque cancelar la reunión evita la resolución del conflicto y no aborda el problema de fondo.
La B. B es incorrecta porque permitir que la discusión continúe sin intervención puede generar un ambiente de trabajo hostil y afectar la productividad
134. **Respuesta correcta: C.** Según el artículo 6 del Decreto 815 de 2018, la comunicación con los ciudadanos debe ser clara, respetuosa y empática, garantizando que el usuario se sienta atendido sin confrontaciones.
La A. es incorrecta porque responder con un mensaje impersonal puede hacer que el ciudadano se sienta ignorado.
La B. es incorrecta porque una respuesta con tono defensivo puede agravar la percepción negativa del contribuyente.
135. **Respuesta correcta: A.** Optimiza el uso de herramientas institucionales, garantiza calidad del insumo y protege la trazabilidad.
La B. Traslada el problema al informe sin gestionar el recurso disponible.
La C. Genera reprocesos innecesarios cuando el ajuste puede resolverse técnicamente.
136. **Respuesta correcta: B.** Demuestra dominio y aprovechamiento eficiente de las herramientas disponibles.
La A. Subutiliza recursos tecnológicos, afectando la eficiencia.
La C. Evita optimizar los recursos antes de solicitar ajustes externos.
137. **E (Muy de acuerdo).** La toma de decisiones en el sector público exige análisis previo, valoración de riesgos y consideración normativa. Actuar con reflexión técnica y jurídica fortalece la calidad y legitimidad de la decisión. Las opciones A o B reflejarían impulsividad; C evidencia falta de postura; D es adecuada pero no expresa convicción sólida frente al estándar esperado.
138. **Respuesta: A (Muy en desacuerdo)** La toma de decisiones responsable implica advertir riesgos y ejercer criterio técnico. Ejecutar sin análisis vulnera el principio de responsabilidad y puede generar consecuencias disciplinarias. B sería parcialmente adecuada pero insuficiente; C demuestra ambigüedad; D o E reflejan pasividad y falta de juicio profesional.

139. **Respuesta: E (Muy de acuerdo).** La competencia exige evaluación de consecuencias, análisis comparativo y enfoque en impacto público. Esta conducta refleja decisión informada y estratégica. A o B indican ausencia de análisis; C muestra indecisión; D es positiva pero menos contundente frente al estándar esperado.

140. **E (Siempre).** El aporte técnico profesional exige rigor permanente, especialmente cuando el concepto puede generar efectos fiscales o disciplinarios.

A o B evidencian negligencia técnica

C refleja actuación intermitente, incompatible con estándares de responsabilidad profesional.

D es adecuado, pero deja margen a excepciones que no deberían existir en asuntos críticos.

E representa el nivel esperado de consistencia técnica y responsabilidad institucional. C refleja actuación intermitente, incompatible con estándares de responsabilidad profesional.

D es adecuado, pero deja margen a excepciones que no deberían existir en asuntos críticos.

E representa el nivel esperado de consistencia técnica y responsabilidad institucional.